
GUÍA DE BBPP PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

INTRODUCCIÓN

En nuestro día a día laboral, generamos una serie de residuos y debemos conocer la manera de gestionarlos atendiendo a la legislación aplicable vigente. Por ello, con este documento, vamos a adquirir los siguientes compromisos:

- Minimizar los impactos negativos derivados de la generación de residuos y de la gestión posterior de los mismos.
- Es vital tener siempre presentes “Las 3R”. El objetivo de reducir la utilización de materias primas; reutilizar siempre que se pueda para alargar la vida de un producto al destinarlo a otros usos; y finalmente, reciclar con el fin de recuperar ese recurso ya utilizado para generar un nuevo producto.
- Fomentar el compromiso de las personas trabajadoras de ser sostenibles con el medio ambiente y ser eficientes en la gestión.

Mediante esta “Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Residuos” se pretende que nuestras personas trabajadoras tengan un conocimiento claro y sencillo de la gestión que llevamos a cabo con los residuos que generamos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Con carácter general, se aplicarán a todos los residuos generados en nuestra entidad las siguientes normas:

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (esta Directiva está transpuesta* por la Ley 22/2011, antes citada)

Además de estas normas aplicables con carácter general, existen otras que se aplican específicamente en función del tipo de residuo, y que se detallan en las fichas de residuo incluidas en el anexo I de esta guía.

Estas normas de aplicación específica en ningún caso contravienen las de carácter general, sino que las completan en cuanto a los residuos de los que tratan.

*Transponer una normativa: se trata de incluir una norma europea en la normativa nacional, modificando o adaptando esta última, de forma que, cumpliendo la normativa nacional, se cumpla la europea.

NATURALEZA DE NUESTROS RESIDUOS

Los residuos generados en nuestra empresa no suponen un grave riesgo para el medio ambiente, ya que generamos los mismos residuos que una vivienda familiar, salvo que en cantidades mucho mayores.

Pese a ello, debemos ser responsables en cuanto a su gestión, con el fin de minimizar el impacto que tienen sobre nuestro entorno.

Según lo establecido en el artículo 3 de la ley 22/2011, podemos clasificar los residuos generados en nuestra entidad en dos grandes grupos:

- Residuos asimilables a los domésticos.
- Residuos comerciales.

Residuos asimilables a los domésticos

Los residuos domésticos son los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas. También se consideran como domésticos los similares a los anteriores cuando son generados en servicios e industrias.

Como nuestra actividad se encuentra dentro del sector “servicios”, podemos considerar como domésticos los siguientes residuos generados en nuestros emplazamientos:

- Papel y cartón
- Envases y plástico
- Residuos orgánicos y de desecho
- Vidrio
- Residuos de limpieza de jardines y zonas verdes

Residuos comerciales

Se consideran comerciales los residuos generados por la actividad propia del comercio, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios.

Estos residuos, a su vez, se dividen entre los que tienen carácter peligroso y los que no.

Para determinar si un residuo es peligroso o no, debemos consultar la Orden MAM/304/2002, donde se codifican (código LER) todos los residuos y se especifica si son peligrosos.

Con base en esta normativa, podemos determinar los siguientes residuos en nuestros centros:

NO PELIGROSOS	PELIGROSOS
Aceite de cocina usado	Envases de plástico con residuos de productos peligrosos
Tinta y tóner para impresoras	Fluorescentes
Pilas obsoletas	Bombillas
Aparatos eléctricos y electrónicos	
Textil y calzado	
Residuos de limpieza de jardines y zonas verdes	
Vidrio	

GESTIÓN DE NUESTROS RESIDUOS

La gestión de los residuos debe realizarse atendiendo a lo especificado en las fichas elaboradas para cada uno de los identificados en el apartado anterior, que se incluyen en el anexo I de esta guía.

El procedimiento de gestión de los residuos incluye las siguientes acciones, dependiendo de la naturaleza y cantidad de estos:

- Reducción
- Recogida separada
- Reutilización
- Reciclaje
- Depósito en contenedores municipales
- Contratos/Convenios con gestores de residuos
-

Reducción

La mejor forma de minimizar el impacto de nuestros residuos es generar menos residuos, por lo que deberemos implantar las medidas necesarias que contribuyan a esta reducción.

Por lo tanto, antes de decidir qué hacemos con un determinado residuo, debemos poner en marcha todas las medidas necesarias para disminuir la cantidad generada del mismo.

Recogida separada

Los residuos generados se recogerán por separado para facilitar su posterior gestión, ya sea a través de los contenedores destinados a ello por los ayuntamientos o a través de gestores de residuos.

Reutilización

La reutilización de un residuo consiste en aprovechar el mismo para las mismas aplicaciones que tenía cuando se encontraba en su vida útil.

El vidrio es el residuo que principalmente se presta a ser utilizado, aunque en nuestro caso generamos una cantidad poco relevante, ya que puede limpiarse con relativa facilidad.

En cambio, sí que generamos en mayor cantidad residuos de papel y cartón, que en nuestro caso podemos reutilizar en manualidades o como “papel en sucio”, o para tomar notas “en sucio” en las oficinas.

Reciclaje

El reciclado consiste en aplicar algún proceso químico o mecánico a los residuos para obtener un nuevo producto.

En nuestros centros, aprovechamos el reciclado de algunos residuos para obtener nuevos materiales para nuestras actividades de manualidades (como el papel maché).

Depósito de los residuos en contenedores municipales

Cuando debamos hacer uso de contenedores municipales para la gestión de residuos, el depósito se hará siempre atendiendo a las ordenanzas locales en vigor.

Contratos/convenios con gestores de residuos

En el caso de residuos que, por su naturaleza y peligrosidad, o por carecer el municipio de contenedores para su depósito, necesiten la intervención de un gestor de residuos, se habilitarán ubicaciones para su recogida según los términos establecidos en el contrato/convenio.

FICHAS DE RESIDUOS

1. Papel y cartón
2. Envases y plásticos
3. Residuos orgánicos y de desecho
4. Vidrio
5. Residuos procedentes de la limpieza de jardines
6. Aceite de cocina usado
7. Residuos de tinta y tóner para impresoras, sin sustancias peligrosas
8. Pilas usadas
9. Aparatos eléctricos y electrónicos
10. Textil y calzado
11. Envases de plástico con restos de sustancias peligrosas
12. Fluorescentes y bombillas

Ficha de residuo 1: Papel y cartón		
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	
15 01 01	Envases de papel y cartón	
20 01 01	Papel y cartón	
NORMATIVA ESPECÍFICA		
- - -		
ORIGEN DEL RESIDUO		
Utilización de papel para tareas administrativas y de atención a los usuarios Embalajes de compras		
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO		
Reutilizar el papel impreso a una sola cara (siempre que no contenga datos confidenciales). Reutilizar las cajas de cartón recibidas en las compras para necesidades de almacenaje en nuestros centros. Reutilizar el papel y el cartón generado para el desarrollo de manualidades. Reciclar el papel y el cartón generado para obtener otros materiales con los que desarrollar manualidades.		
RECOGIDA SEPARADA		
En contenedores (papeleras, cubos, etc.) habilitados para este fin, que tendrán una bolsa de plástico de color azul y una etiqueta identificativa.		
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO		
Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. Al vaciarse nuestros contenedores con mucha mayor frecuencia, no se identifica la fecha en la que se origina el residuo.		
DESTINO FINAL		
Contenedores azules municipales. En caso de no existir, se depositarán en el Punto Limpio de la localidad donde radique el centro.		

Ficha de residuo 2: Envases y plásticos		
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	
15 01 02	Envases de plástico	
15 01 04	Envases metálicos	
20 01 39	Plásticos	
NORMATIVA ESPECÍFICA		
- - -		
ORIGEN DEL RESIDUO		
<p>Envases de plástico derivados de productos de limpieza (que no contengan restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por las mismas).</p> <p>Envases procedentes de los productos empleados en cocina y comedor.</p> <p>Residuos varios de plástico generados en nuestra actividad diaria.</p>		
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO		
<p>Reutilizar, en la medida de lo posible, los envases. Por ejemplo, en la realización de manualidades.</p> <p>Recoger, en contenedores separados, los tapones de plástico, para destinarlos a otras necesidades específicas, tales como causas benéficas, manualidades, etc.</p>		
RECOGIDA SEPARADA		
<p>En contenedores (papeleras, cubos, etc.) habilitados para este fin, que tendrán una bolsa de plástico de color amarillo y una etiqueta identificativa.</p>		
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO		
<p>Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. Al vaciarse nuestros contenedores con mucha mayor frecuencia, no se identifica la fecha en la que se origina el residuo.</p>		
DESTINO FINAL		
<p>Contenedores amarillos municipales. En caso de no existir, se depositarán en el Punto Limpio de la localidad donde radique el centro.</p>		

Ficha de residuo 3: Residuos orgánicos y de desecho



CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
15 01 02	Envases de plástico
15 01 04	Envases metálicos
20 01 39	Plásticos
NORMATIVA ESPECÍFICA	

ORIGEN DEL RESIDUO	
<p>Envases de plástico derivados de productos de limpieza (que no contengan restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por las mismas).</p> <p>Envases procedentes de los productos empleados en cocina y comedor.</p> <p>Residuos varios de plástico generados en nuestra actividad diaria.</p>	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
<p>Reutilizar, en la medida de lo posible, los envases. Por ejemplo, en la realización de manualidades.</p> <p>Recoger, en contenedores separados, los tapones de plástico, para destinarlos a otras necesidades específicas, tales como causas benéficas, manualidades, etc.</p>	
RECOGIDA SEPARADA	
<p>En contenedores (papeleras, cubos, etc.) habilitados para este fin, que tendrán una bolsa de plástico de color amarillo y una etiqueta identificativa.</p>	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
<p>Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. Al vaciarse nuestros contenedores con mucha mayor frecuencia, no se identifica la fecha en la que se origina el residuo.</p>	
DESTINO FINAL	
<p>Contenedores amarillos municipales. En caso de no existir, se depositarán en el Punto Limpio de la localidad donde radique el centro.</p>	

Ficha de residuo 4: Vidrio



CÓDIGO LER	CÓDIGO LER
20 01 02	Vidrio
NORMATIVA ESPECÍFICA	
- - -	
ORIGEN DEL RESIDUO	
Prácticamente todo el vidrio originado en nuestros emplazamientos procede de los envases de ese material empleados en productos alimenticios. .	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
Reutilizar, en la medida de lo posible, los envases originados para distintas necesidades.	
RECOGIDA SEPARADA	
En contenedores (papeleras, cubos, etc.) habilitados para este fin, que tendrán una etiqueta identificativa.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. Al vaciarse nuestros contenedores con mucha mayor frecuencia, no se identifica la fecha en la que se origina el residuo.	
DESTINO FINAL	
Contenedores verdes municipales. En caso de no existir, se depositarán en el Punto Limpio de la localidad donde radique el centro.	

Ficha de residuo 5: Residuos procedentes de la limpieza de jardines	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
20 02 01	Residuos biodegradables
20 02 02	Tierra y piedras
NORMATIVA ESPECÍFICA	

ORIGEN DEL RESIDUO	
Limpieza de jardines	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
Los residuos biodegradables se pueden emplear para generar compost que nos permiten obtener abono natural.	
RECOGIDA SEPARADA	
Los residuos generados en la limpieza de jardines se tratan como restos orgánicos y otros desechos, recogándose en bolsas grandes de color negro. Si la cantidad es elevada, se empleará algún contenedor de mayor tamaño.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. No obstante, como la generación de este residuo es muy puntual en el tiempo, cuando se produce se destina directamente al destino que se le vaya a dar, por lo que no hay lugar a que sobrepasemos el tiempo máximo de almacenamiento.	
DESTINO FINAL	
Si no se destina a compostaje, este residuo se deposita en los contenedores grises municipales. Si la cantidad es grande, y para evitar saturar estos contenedores, se trasladará al Punto Limpio de la localidad donde radique el centro.	

Ficha de residuo 6: Aceite de cocina usado	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
20 01 25	Aceites y grasas comestibles
NORMATIVA ESPECÍFICA	
--	
ORIGEN DEL RESIDUO	
Cocinas de los emplazamientos que cuentan con este tipo de servicio.	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
La generación de este residuo viene determinada por el volumen de los menús preparados y por la normativa que indica la frecuencia con la que el aceite de fritura debe cambiarse, por lo que la única medida que podemos poner en marcha para reducir la cantidad generada es hacer un buen uso del aceite empleado.	
RECOGIDA SEPARADA	
El aceite usado retirado de las freidoras se introduce en garrafas de plástico y se almacena en espera de que la empresa encargada de su recogida pase a retirarlo. Estas garrafas deben situarse bajo techado y ubicadas sobre de un recipiente que recoja posibles fugas del mismo.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. Los justificantes de retirada de la empresa autorizada confirman que no se supera el tiempo máximo de almacenamiento. Pese a ello, es interesante controlar las fechas en que se almacenan las garrafas.	
DESTINO FINAL	
La empresa autorizada se encarga de destinar el residuo generado cumpliendo la normativa.	

<h2>Ficha de residuo 7: Tinta y tóner para impresoras</h2>		
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	
08 03 13	Residuos de tintas que no contienen sustancias peligrosas	
08 03 18	Residuos de tóner de impresión que no contiene sustancias peligrosas	
NORMATIVA ESPECÍFICA		
- - -		
ORIGEN DEL RESIDUO		
Cartuchos de tinta y tóner vacíos tras su uso en impresoras localizadas en todos los emplazamientos de la entidad		
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO		
Reducción del consumo de tinta y tóner mediante la aplicación de medidas que reduzcan el número de impresiones necesarias y que disminuyan la cantidad de tinta/tóneres empleados en las mismas.		
RECOGIDA SEPARADA		
<p>En cada emplazamiento se habilitará un espacio destinado a este tipo de residuos, existiendo un contenedor en la Sede Central para recoger todos los cartuchos generados.</p> <p>Cuando se sustituya un cartucho de una impresora, el mismo debe enviarse inmediatamente a la Sede Central. También es viable la opción de depositar el cartucho en los contenedores existentes en los puntos de venta de este tipo de productos, específicamente destinados a recoger este tipo de residuos.</p>		
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO		
<p>Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses.</p> <p>En los emplazamientos la gestión del residuo es inmediata, si se deposita en el punto de venta, o muy rápida, si se remite a la sede central.</p> <p>Una vez recibido en las Sede Central, se depositará en el contenedor habilitado a tal fin. En dicho contenedor estará anotada la fecha en la que se habilita el mismo, con el fin de no superar el plazo máximo antes indicado.</p>		
DESTINO FINAL		
Una vez lleno el contenedor, o transcurrido un año desde su puesta en servicio, se notificará, con suficiente antelación, a la empresa encargada esta circunstancia, a fin de que procedan a desplazarse a nuestras instalaciones para retirar el contenedor lleno y dejar uno nuevo vacío, en el cual se anotará la fecha a fin de controlar visualmente que no se supere el plazo de 12 meses de estancia en nuestras instalaciones.		

Ficha de residuo 8: Pilas usadas		
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	
16 06 04	Pilas alcalinas sin mercurio	
16 06 05	Otras pilas y acumuladores	
NORMATIVA ESPECÍFICA		
RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos		
ORIGEN DEL RESIDUO		
<p>☑ Aparatos electrónicos usados en los distintos emplazamientos. Se entiende que todas las pilas empleadas en aparatos propios del centro o de los usuarios no contienen mercurio (que las harían un residuo peligroso), ya que la comercialización de pilas con mercurio lleva tiempo prohibida.</p>		
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO		
<p>Empleo de pilas recargables Uso de los aparatos electrónicos conectados a la red eléctrica, en la medida de lo posible. Optimizando el uso de los aparatos electrónicos para maximizar la duración de la vida de las pilas.</p>		
RECOGIDA SEPARADA		
<p>En cada emplazamiento se habilitará un contenedor para el depósito de las pilas usadas. Una vez lleno, se enviará a la Sede Central para ser vaciado y depositado su contenido en el recopilador de la empresa Ambilamp. También es viable la opción de vaciar el contenedor de pilas del emplazamiento en el Punto Limpio de la localidad.</p>		
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO		
<p>Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. En los contenedores habilitados en los emplazamientos se anotará la fecha en la que se vacía, a fin de controlar visualmente no superar el plazo de un año de estancia del residuo. Una vez recibido en las Sede Central, se verterá el contenido de los depósitos en el contenedor habilitado a tal fin (recopilador de Ambilamp).</p>		
DESTINO FINAL		
<p>Una vez lleno el recopilador, o transcurrido un año desde su puesta en servicio, se notificará, con suficiente antelación, a la empresa Ambilamp esta circunstancia, a fin de que procedan a desplazarse a nuestras instalaciones para retirar el contenedor lleno y dejar uno nuevo vacío, en el cual se anotará la fecha a fin de controlar visualmente que no se supere el plazo de 12 meses de estancia en nuestras instalaciones.</p>		

Ficha de residuo 9: Aparatos eléctricos y electrónicos	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
16 02	Residuos de equipos eléctricos y electrónicos
NORMATIVA ESPECÍFICA	
RD 110/2015, de 21 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	
ORIGEN DEL RESIDUO	
Aparatos eléctricos y electrónicos usados en los emplazamientos al final de su vida útil Bombillas de bajo consumo y LED (no fluorescentes ni bombillas incandescentes)	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
Optimizar el uso de este tipo de aparatos Realizar un mantenimiento preventivo adecuado que permita alargar la vida útil de los mismos	
RECOGIDA SEPARADA	
En cada emplazamiento se habilitará un espacio para el depósito de este tipo de residuo, donde se indicará claramente que el mismo está destinado a “Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos”. No obstante, cuando se trata de residuos que se consideran peligrosos (por contener PCB, clorofluorocarbonos, HCFC, HFC, amianto libre u otros componentes peligrosos), como puede ser el caso de frigoríficos, el equipo sustituido será retirado por la empresa que provea el nuevo equipo adquirido o, en su defecto, se trasladará de forma inmediata a un Punto Limpio, no almacenándose en el emplazamiento. Las bombillas de bajo consumo y LED, al final de su vida útil, se enviarán a la Sede Central para su depósito en contenedores específicos proporcionados por la empresa Ambilamp.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses. En los espacios habilitados en los emplazamientos se anotará la fecha en la que se deposita el nuevo primer residuo generado y, así como la fecha –a ser posible, en color rojo—en la que se deberá vaciar de nuevo el contenedor en caso de no llenarse, teniendo así una referencia rápida que dificulta que se nos pase ese plazo máximo antes indicado.	
DESTINO FINAL	
Antes de superar el plazo máximo de depósito de estos residuos en el emplazamiento, o de forma inmediata cuando tengan el carácter de residuo peligroso, los equipos existentes en el espacio habilitado para ello serán depositados en un Punto Limpio.	

Ficha de residuo 10: Textil y calzado	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
18 01 04	Residuos cuya recogida y eliminación no es objetos de requisitos especiales para prevenir infecciones
NORMATIVA ESPECÍFICA	

ORIGEN DEL RESIDUO	
Ropa y calzado no aptos para su uso	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
RECOGIDA SEPARADA	
Cuando sea preciso en un emplazamiento con residencia de usuarios, se habilitará un espacio para depositar la ropa y calzado que no pueda ya ser usada por estos.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
<p>Como se trata de residuos considerados no peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 12 meses.</p> <p>En los espacios habilitados en los emplazamientos se anotará la fecha en la que se deposita el nuevo primer residuo generado y, así como la fecha –a ser posible, en color rojo—en la que se deberá vaciar de nuevo el contenedor en caso de no llenarse, teniendo así una referencia rápida que dificulta que se nos pase ese plazo máximo antes indicado.</p>	
DESTINO FINAL	
Antes de superar el plazo máximo de depósito de estos residuos en el emplazamiento, serán depositados en un punto limpio.	

Ficha de residuo 11: Envases de plástico con restos de sustancias peligrosas	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
15 01 10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
NORMATIVA ESPECÍFICA	

ORIGEN DEL RESIDUO	
Productos de limpieza y lavandería empleados en los emplazamientos	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
Realizar un uso adecuado de los productos de limpieza y lavandería	
RECOGIDA SEPARADA	
Los envases de almacenarán en un lugar especialmente habilitado para ello, sin posibilidad de mezclarse con otro tipo de residuos.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
<p>Este tipo de residuo tiene la consideración de residuo peligroso, por lo que su tiempo máximo de almacenamiento es de 6 meses.</p> <p>Para los envases que, por su tamaño y fácil manejo, se llevan a su destino final con gran frecuencia, no existe posibilidad de que su almacenamiento se prolongue más allá del plazo máximo antes citado.</p> <p>Para los envases grandes (como productos de lavandería), la persona responsable del servicio tendrá controlada la fecha de la última retirada por el proveedor de los envases para evitar que se sobrepase el plazo máximo.</p>	
DESTINO FINAL	
<p>Todos los envases marcados con el símbolo de Ecoembes (en cualquier color) pueden depositarse en los contenedores amarillos municipales, siempre y cuando su tamaño lo permita. Si su tamaño impide depositarlos allí, se llevarán a un Punto Limpio.</p> <p>Pese a que contienen restos de residuos peligrosos, la empresa que muestra el símbolo antes mencionado se adhiere a al sistema de gestión de Ecoembes, quien se hace cargo de este tipo de residuos.</p> <p>Si el envase carece del símbolo de Ecoembes, tenemos dos posibilidades de gestionarlo: mediante la retirada por el proveedor que nos vendió el producto o mediante un gestor de residuos acreditado para tal fin.</p>	

Ficha de residuo 12: Fluorescentes y bombillas incandescentes	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
20 01 21	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
NORMATIVA ESPECÍFICA	
- - -	
ORIGEN DEL RESIDUO	
Luminarias antiguas aún por sustituir Aparatos de luz ultravioleta para la eliminación de insectos	
REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DEL RESIDUO	
Sustituir por otras bombillas de bajo consumo o LED	
RECOGIDA SEPARADA	
Los tubos fluorescentes y las bombillas incandescentes, considerados residuo peligroso, se depositarán en un punto limpio o en un punto de venta con un contenedor habilitado para este tipo de residuo, por lo que no se habilita un espacio para ello en los emplazamientos.	
TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO	
Como se trata de residuos considerados peligrosos, su tiempo máximo de almacenamiento es de 6 meses. Los tubos fluorescentes y las bombillas incandescentes se depositarán en un Punto Limpio o en un punto de venta con contenedor habilitado para este tipo de residuo, por lo que no se habilita un espacio para ello en los emplazamientos.	
DESTINO FINAL	
En cuanto se produce el residuo, se procede a su depósito en un punto limpio. En caso de que deba permanecer algunos días en el emplazamiento, se conservará en un contenedor (una caja, por ejemplo) sin mezclar con otro tipo de residuos, para ser llevado a la mayor brevedad al Punto Limpio.	

Contenedores

En las fichas siguientes recogemos los distintos tipos de contenedores existentes para depositar los residuos y qué tipos de estos pueden ser depositados en cada uno de aquellos.

1. Contenedores azules
2. Contenedores amarillos
3. Contenedores grises
4. Contenedores verdes
5. Contenedores para pilas
6. Contenedores para luminarias LED y de bajo consumo
7. Contenedores para luminarias de tubo rígido, LED y fluorescentes

8. Contenedores para cartuchos de tinta y tóner usados

CONTENEDORES AZULES	
(Papel y Cartón)	
	
	<p>Periódicos, libros, revistas y otros papeles (quitando grapas, clips y cintas adhesivas, es decir, todo lo que no sea papel y cartón)</p> <p>Bolsas y envases de papel (envases de alimentación, calzado, productos congelados, etc.), papel para envolver (siempre que no tengan restos de alimentos)</p> <p>Hueveras de cartón</p> <p>Cajas de cartón (plegarlas antes de depositarlas)</p> <p>Tazas o vasos y platos desechables de cartón, siempre que no estén mojados ni muy sucios</p> <p>Rollos o tubos de cartón de papel de baño y cocina</p>
	<p>Envases mixtos de papel y plástico</p> <p>Bricks</p> <p>Papeles muy sucios (servilletas y pañuelos usados, papel higiénico usado)</p> <p>Corcho blanco (porexpan)</p> <p>Tazas o vasos y platos desechables de cartón, cuando tienen restos o están mojados</p> <p>Papel fotográfico o de fax (térmico)</p> <p>Compresas, pañales, toallitas de higiene íntima</p> <p>Papel de celofán</p> <p>Papel con adhesivo o con restos de pegamento</p> <p>Papel de carbón (papel de calco)</p> <p>Papel de aluminio</p> <p>Cajas de cartón de medicamentos</p>

CONTENEDORES AMARILLOS	
(Envases y plásticos)	
	
	<p>Envases tipo brick (leche, zumos, etc.)</p> <p>Botes, lata y envases metálicos</p> <p>Botellas, garrafas, tapones y otros envases de plástico</p> <p>Aerosoles y sprays</p> <p>Papel de aluminio y film</p> <p>Bandejas de carne o fruta de corcho blanco (porexpan)</p> <p>Redes de la fruta o patatas</p> <p>Guantes de goma</p>
	<p>Botes de pintura o productos químicos</p> <p>Envases de vidrio</p> <p>Tapones de corcho natural</p> <p>Táperes para envasar alimentos</p> <p>Cápsulas de aluminio para el café</p> <p>Moldes de silicona para dulces y postres</p> <p>Biberones</p> <p>Termos</p> <p>Bidones tipo ciclista</p> <p>Macetas de plástico</p> <p>Cajas de CD o DVD</p> <p>Fundas de móviles</p> <p>Bolígrafos, rotuladores y lápices</p> <p>Mecheros</p> <p>Cubos y barreños de plástico</p>

CONTENEDORES GRISES (Residuos orgánicos y de desecho)	
	
	<p>Aceite de cocina</p> <p>Juguetes</p> <p>Pilas</p> <p>Ropa</p>
<p>Restos de comida</p> <p>Huesos y pieles de frutas y hortalizas</p> <p>Posos y filtros de café</p> <p>Sobres de infusiones</p> <p>Cáscaras de marisco y moluscos</p> <p>Tapones de corcho natural</p> <p>Papel de cocina y servilletas de papel usadas</p> <p>Restos de plantas y flores</p> <p>Palillos</p> <p>Cerillas</p> <p>Residuos de barrer</p> <p>Colillas</p> <p>Pañales y productos de higiene</p> <p>Excrementos de animales</p> <p>Cuchillas de afeitar</p> <p>Cepillos de dientes</p> <p>Chicles</p> <p>Bolsas de aspiradora</p> <p>Fregonas y bayetas</p>	

CONTENEDORES VERDES (Cristal y vidrio)		
		
	Botellas de vidrio Tarros y frascos de conservas Jarras y copas de vidrio	Tapones de botellas y botes Fluorescentes y lámparas Espejos o cristales de ventanas Botes de medicamentos Botes que hayan contenido productos tóxicos o peligrosos

CONTENEDORES PARA PILAS		
		
	Pilas usadas, de uso doméstico, siempre que no contengan mercurio	Envases de pilas Pilas usadas que contengan mercurio Pilas de uso no doméstico

CONTENEDORES PARA LUMINARIAS LED Y DE BAJO CONSUMO		
		
Luminarias LED y de bajo consumo	Bombillas y fluorescentes Aparatos eléctricos y electrónicos	

CONTENEDORES PARA LUMINARIAS DE TUBO RÍGIDO, LED Y FLUORESCENTES		
		
Luminarias de tubo rígido	Luminarias LED y de bajo consumo	

CONTENEDORES PARA CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER USADOS		
		
	<p>Cartuchos de tinta y tóner para impresoras, sin sustancias peligrosas</p>	<p>Cartuchos de tinta y tóner para impresoras, con sustancias peligrosas Material de oficina y papelería</p>

¿Dónde tiro esto?

En el siguiente índice, ordenado alfabéticamente, podemos encontrar la respuesta a muchas dudas sobre el destino adecuado para los distintos residuos que se originan.

Algunos son habituales, pero otros son bastante atípicos y nos producen dudas acerca de la forma en que debemos tratarlos.

En general, debemos tener en cuenta que, cuando no seamos capaces de identificar el destino adecuado para un residuo, incluso después de consultar la presente Guía, debemos destinarlo a un depósito o contenedor para residuos orgánicos y de desecho (color gris/negro).

¿Qué quiero tirar a la basura?	¿Dónde debo tirarlo?	Precauciones
Aceite de cocina usado	Gestor de residuos	
Aerosoles vacíos	Contenedor amarillo	Eliminar restos en el envase
Anillas de plástico para packs de latas de refresco	Contenedor amarillo	
Aparatos eléctricos y electrónicos	Punto limpio / Punto de venta / Gestor de residuos	
Aerosoles (limpieza, insecticidas, ambientadores)	Contenedor amarillo	Comprobar que están vacíos
Bandejas de aluminio	Contenedor amarillo	Eliminar restos en el envase
Bandejas de corcho blanco (porexpan)	Contenedor amarillo	
Biberones	Contenedor gris/negro	
Bidones de ciclistas	Contenedor gris/negro	
Blísteres de medicamentos	Punto SIGRE	
Bolígrafos	Contenedor gris/negro	
Bolsas de aspiradoras	Contenedor gris/negro	
Bolsas de infusiones	Contenedor gris/negro	
Bolsas de papel	Contenedor azul	
Bolsas de plástico	Contenedor amarillo	Comprobar que no están sucias ni tienen restos
Bombillas	Punto limpio / Punto de venta / Gestor de residuos	
Botellas de plástico de lejías, amoníaco	Contenedor amarillo	Comprobar que están vacías

y limpia-hogares		
Botellas de plástico para aceite y vinagre	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico para agua	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico para detergentes	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico para leche	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico para productos de lim-pieza	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico para refresco	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico para suavizante	Contenedor amarillo	Vaciar previamente cualquier resto
Botellas de plástico rígido	Contenedor amarillo	
Botellas de vidrio	Contenedor verde	Quitar tapón y comprobar que no tengan restos
Botes de barro (cremas, cuajadas, etc.)	Contenedor gris/negro	
Botes de colonia	Contenedor verde	Comprobar que no tienen restos
Botes de pintura	Punto limpio	
Botes de plástico	Contenedor amarillo	Limpiar de restos de cacao
Botes de productos químicos	Punto limpio	
Botes de vidrio	Contenedor verde	Quitar tapa y comprobar que no tengan restos
Cables eléctricos	Punto limpio	
Cajas de cartón	Contenedor azul	Comprobar que no están sucias ni tienen restos
Cajas de CDs y DVDs	Contenedor gris/negro	
Cajas de cereales	Contenedor azul	Comprobar que no están sucias ni tienen restos
Cajas de medicamentos	Punto SIGRE	
Cajas de plástico duro	Contenedor gris/negro	
Cajas de zapatos	Contenedor azul	
Cajas metálicas de bombones, pastas y otros dulces	Contenedor amarillo	
Cápsulas de aluminio de café	Contenedor gris/negro	También hay puntos de recogida especiales
Carpetas	Contenedor azul	Comprobar que no lleven elementos metálicos
Carretes de hilo	Contenedor amarillo	
Cartón	Contenedor azul	Comprobar que no está sucio ni tiene restos
Cartón estucado	Contenedor azul	Comprobar que no está sucio ni tiene restos
Cartón ondulado	Contenedor azul	Comprobar que no está sucio ni tiene restos
Cartón sucio o mojado	Contenedor gris/negro	
Cartuchos de tinta	Punto de venta / Gestor de residuos	
Cartuchos de tóner	Punto de venta / Gestor de residuos	
CDs	Punto limpio	
Celofán	Contenedor amarillo	
Cepillos de dientes	Contenedor gris/negro	

Cerámica	Contenedor gris/negro	
Chapas de botellas de cristal	Contenedor amarillo	
Clips	Contenedor gris/negro	
Corcho blanco (porexpan)	Contenedor amarillo	
Corcho blanco para embalajes	Contenedor amarillo	
Corcho natural	Contenedor gris/negro	
Corcho sintético	Contenedor amarillo	
Cuadernos	Contenedor azul	Retirar la anilla y la pasta (si es de plástico)
Cubiertos de plástico	Contenedor amarillo	
Cubos y barreños de plástico	Punto limpio	
DVDs	Punto limpio	
Electrodomésticos pequeños	Punto limpio / Punto de venta / Gestor de residuos	
Envases de laca, espumas, etc.	Contenedor amarillo	Comprobar que están vacíos
Envases de medicamentos	Punto SIGRE	
Envases de papel	Contenedor azul	
Envases de pintalabios, rímel, vaselina	Contenedor amarillo	Comprobar que están vacíos
Envases de pintura	Punto limpio	
Envases de plástico llenos	Punto limpio	
Envases de plástico para alimentos	Contenedor amarillo	Limpiar de restos de alimentos
Envases de plástico para bricolaje	Contenedor amarillo	
Envases de plástico para cosmética e higiene	Contenedor amarillo	Eliminar restos en el envase
Envases de plástico para yogur	Contenedor amarillo	Limpiar de restos de yogur
Envases de productos de higiene personal	Contenedor amarillo	Comprobar que están vacíos
Envases de productos químicos	Punto limpio	
Envases de toallitas para bebés	Contenedor amarillo	Las toallitas no se pueden tirar junto con el envases
Envases dosificadores de jabón	Contenedor amarillo	Comprobar que no tienen restos
Envases metálicos de nata montada	Contenedor amarillo	
Envases mixtos de papel/cartón y plástico	Contenedores azul y amarillo	Separar elementos de papel/cartón y de plástico
Envoltorios de caramelos y golosinas	Contenedor amarillo	
Espirales de cuadernos	Contenedor gris/negro	
Estanterías metálicas	Punto limpio	
Estuches de cintas de vídeo	Contenedor gris/negro	
Estuches de gafas	Contenedor gris/negro	
Estuches escolares	Contenedor gris/negro	
Etiquetas de la ropa	Contenedor azul	
Figuras de plástico	Punto limpio	
Folletos publicitarios	Contenedor azul	Comprobar que no lleven elementos metálicos
Fotografías	Contenedor gris/negro	
Fundas de móvil y tablet	Contenedor gris/negro	
Garrafas de plástico	Contenedor amarillo	Asegúrate de que llevan etiquetado el

		símbolo de Ecoembes
Goma		Punto limpio
Grapas		Contenedor gris/negro
Grifos		Punto limpio
Hueveras de cartón		Contenedor azul
Hueveras de plástico		Contenedor amarillo
Juguetes		Punto limpio
Lápices		Contenedor gris/negro
Latas de conservas	Contenedor amarillo	Eliminar restos en el envase
Latas de pintura		Punto limpio / Gestor de residuos
Latas de refresco	Contenedor amarillo	Eliminar restos en el envase
Libros	Contenedor azul	Comprobar que no lleven grapas
Macetas de plástico		Contenedor gris/negro
Macetas de tiesto		Punto limpio
Maquinillas de afeitarse		Contenedor gris/negro
Material de construcción		Punto limpio
Materiales plásticos del marco de fotos o cuadros		Contenedor gris/negro
Mecheros		Contenedor gris/negro
Medicamentos caducados		Punto SIGRE
Mobiliario		Punto limpio
Moldes de silicona		Contenedor gris/negro
Monederos y carteras		Contenedor gris/negro
Neceseres de plástico		Contenedor gris/negro
Neumáticos usados		Punto limpio / Taller mecánico
Pañales		Contenedor gris/negro
Papel de aluminio	Contenedor amarillo	Sin restos del contenido envuelto
Papel de celofán	Contenedor amarillo	
Papel de regalo	Contenedor azul	
Papel en general	Contenedor azul	Comprobar que no lleve grapas, clips, adhesivos, etc.
Papel plastificado para envasar alimentos	Contenedor azul	Comprobar que no tenga restos
Papel que ha estado en contacto con productos de limpieza	Contenedor gris/negro	
Papel sucio o mojado	Contenedor gris/negro	
Paquetes de cereales	Contenedor azul	Comprobar que no están sucios ni tienen restos
Paquetes de tabaco	Contenedor azul	
Pequeños electrodomésticos	Punto limpio / Punto de venta / Gestor de residuos	
Pilas	Punto limpio / Punto de venta / Gestor de residuos	
Plástico de burbujas	Contenedor amarillo	
Plástico para envolver packs de latas y botellas	Contenedor amarillo	
Platos de plástico	Contenedor amarillo	Comprobar que no tengan restos

Porexpan (corcho blanco)	Contenedor amarillo	
Preservativos	Contenedor gris/negro	
Recipientes metálicos de velas pequeñas	Contenedor gris/negro	
Redecillas para fruta	Contenedor amarillo	
Restos de comidas	Contenedor gris/negro	
Restos de limpieza de jardines	Contenedor gris/negro	Si es mucha cantidad: Punto limpio
Restos pequeños de madera	Contenedor gris/negro	
Revistas	Contenedor azul	Comprobar que no lleven grapas
Ropa y calzado	Punto limpio / Contenedores habilitados	
Contenedor gris/negro		
Sacapuntas	Contenedor gris/negro	
Sacos de papel	Contenedor azul	
Sartenes, ollas	Punto limpio	
Silicona	Punto limpio	
Sobres	Contenedor azul	
Tapas de los envases de cristal	Contenedor amarillo	
Tapas de vasos desechables	Contenedor amarillo	
Táper para envasar alimentos	Contenedor gris/negro	
Tapones de botes y botellas	Contenedor amarillo	Se pueden destinar a otros usos
Tapones de corcho natural	Contenedor gris/negro	
Tapones de corcho sintético	Contenedor amarillo	
Tarjetas de crédito	Contenedor gris/negro	
Tarrinas de mantequilla, margarina y que-so de untar	Contenedor amarillo	Comprobar que no tengan restos
Tarrinas de papel para helados	Contenedor amarillo	
Termos	Contenedor gris/negro	
Tinta	Punto de venta / Gestor de residuos	
Toallitas para bebés	Contenedor gris/negro	
Tóner	Punto de venta / Gestor de residuos	
Tubos de pasta de dientes	Contenedor amarillo	Comprobar que no tienen restos
Vasos de cartón desechables	Contenedor azul	Comprobar que no tengan líquido
Vasos de papel desechables	Contenedor azul	Comprobar que no tengan líquido
Vasos de plástico	Contenedor amarillo	Comprobar que no tengan restos
Vidrio que no sea de botes o envases	Contenedor gris/negro	

Pictogramas en etiquetas de envases de productos

Si un envase presenta algunos de los siguientes pictogramas deberá considerarse como residuo peligroso y tratarse tal y como se especifica en la **Ficha de residuo 11: Envases de plástico con restos de sustancias peligrosas.**



EXPLOSIVO



INFLAMABLE



TÓXICO



OXIDANTE



GAS COMPRIMIDO



CORROSIVO



**TÓXICO, IRRITANTE,
NARCÓTICO, PELIGROSO.**



**PELIGROSO PARA
CUERPO, MUTÁGENO,
CARCINÓGENO, REPROTÓXICO**



**ELDAÑINO PARA
EL MEDIO AMBIENTE**